

Director General de Protección Civil da inicio al Plan Belén 2017 para dar protección y auxilio en Navidad y Fin de Año 23/DICIEMBRE/2017

El Secretario Presidencial para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez junto a representantes del Sistema Nacional de Protección Civil, dieron inicio al Plan Belén 2017 cuyo slogan es “Celebremos con Responsabilidad. La Pólvora es Peligrosa”, el cual contará con el apoyo de **51,711** personas de diferentes instituciones del Sistema y se desarrollará a partir de las 08:00 horas de hoy 23 de diciembre de 2017 hasta las 18:00 horas del 2 de enero de 2018.

Asimismo, se activó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional que se encargará de coordinar las acciones de respuesta de las instituciones del Sistema.

Esta Dirección en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, establecerán en el marco del «Plan Belén 2017», un dispositivo especial que consiste en proporcionar una serie de medidas de prevención, protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel nacional; focalizando los esfuerzos en aquellos puntos que se han caracterizado como de alto riesgo por la venta de pólvora,

lugares con mayor concentración de personas; así como en las carreteras que conducen hacia las principales playas, ríos y lagos del país.

El dispositivo contará con:

- 161 Unidades Comunitarias de Salud Familiar, incluyendo el CAE de San Martín, (MINSAL/FOSALUD)
- 64 en turnos de 24 horas
- 97 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (fines de semana y días festivos, en turnos de 10 horas)
- 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (en turnos de 24 horas)
- 19 Hogares de Espera Materna (en turnos de 24 horas)
- 30 Hospitales del Ministerio de Salud (en turnos de 24 horas)
- 1 Centro de atención de Emergencias de Apopa (en turnos de 24 horas)
- 8 Hospitales del ISSS (Incluye Hospital Roma)
- 17 Unidades Médicas del ISSS a nivel Nacional (11 unidades en turnos de 24 horas) y (6 unidades en turnos de 24, 12 y 8 horas)
- 18 estaciones de Bomberos
- 24 puestos de salvamento acuático
- 18 puestos de socorro terrestre
- 103 puestos de control antidoping (23 instalados por la Dirección de Toxicología y 80 de la unidad Médica Antidoping del Viceministerio de Transporte)
- 1 Unidad Aérea de ala rotativa (helicóptero) Capitanías de Puerto y buques navales de la Fuerza Armada
- 1 Unidad Área de ala fija
- Controles móviles de la PNC ubicados en diferentes lugares a nivel nacional

- 31 Seccionales de Comandos de Salvamento
- 16 Seccionales de Cruz Verde Salvadoreña
- 60 Seccionales de Cruz Roja a nivel nacional

Las autoridades hicieron un llamado a la población salvadoreña, instituciones y empresas, así como a los medios de comunicación social a trabajar por el bienestar de la ciudadanía, principalmente en el uso de la pólvora, además de contribuir a reducir los accidentes de tránsito.

San Salvador, sábado 23 de diciembre de 2017 – 10:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730